



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TOCAIMA
jprmpaltocaima@cendoj.ramajudicial.gov.co
(601) 3532666 EXT 51287

Estado No.025

Fecha: 22 de febrero de 2024

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2013-00225	EJECUTIVO	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	FRANCISCO QUIJADO	21/02/2024	CORRER TRASLADO POR SECRETARIA
2	2022-00304	EJECUTIVO	INGENIERI Y GESTION DEL AGUA SAS ESP - INGEAGUA SAS ESP	CONJUNTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR GOLD CUP	21/02/2024	TERMINA PROCESO POR ACUERDO
3	2023-00167	EJECUTIVO	ROGELIO GALVIZ ZEA	DEYANIRA FLOREZ ADAMES	21/02/2024	AUTORIZA EMPLAZAR
4	2021-00271	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ	YEISON DAVID MORA ROMERO	21/02/2024	INFORMA A DEMANDANTE
5	2024-00018	PERTENENCIA	ALEXANDER ARAQUE GARZON	BLANCA LEONOR RODRIGUEZ SANCHEZ y JORGE EMILIO ROLDAN ROBAYO y PERSONAS INDETERMINADAS	21/02/2024	RESUELVE RECURSO - NO REPONE
6	2023-00408	Verbal - Restitución de inmueble arrendado	MARIA HERLINDA RODRIGUEZ ZEA	LUIS EDUARDO AGUDELO GONZÁLEZ y DIBER ANTONIO MEJÍA TORRES	21/02/2024	SENTENCIA ANTICIPADA
7	2023-00408	Verbal - Restitución de inmueble arrendado	MARIA HERLINDA RODRIGUEZ ZEA	LUIS EDUARDO AGUDELO GONZÁLEZ y DIBER ANTONIO MEJÍA TORRES	21/02/2024	RESPONDE AL DEMANDADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TOCAIMA
jprmpaltocaima@cendoj.ramajudicial.gov.co
(601) 3532666 EXT 51287

Estado No.025

Fecha: 22 de febrero de 2024

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
Con fundamento en lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso// para efectos de notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 22 DE FEBRERO DE 2024 se fija el presente ESTADO a la hora de las 8:00 am por el término legal de un (1) día, se desfija en la misma fecha a la hora de las 5:00 pm						

ALEJANDRO ARLES GAVIRIA SOLARTE
SECRETARIO AD - HOC